

**INFORME N° 348-2013-OEFA/DE-SDCA**

- PARA :** MILAGROS DEL PILAR VERASTEGUI SALAZAR
Directora de Evaluación
- ASUNTO :** Monitoreo Ambiental en la zona de influencia de la Compañía Minera Antamina en las localidades de Juprog, Chipta y Piruro, programado realizar del 20 al 26 de mayo de 2013
- REFERENCIA :** a) POI 2013
b) Carta N° 002-2013-OEFA/DE del 15 de mayo de 2013
c) Acta de monitoreo ambiental en la zona de Influencia de la CIA Minera Antamina en las localidades de Juprog, Chipta y Piruro
25 JUL. 2013

Por medio del presente nos dirigimos a usted, a fin de saludarla cordialmente e informarle acerca del inconveniente suscitado en la localidad de Juprog, ubicado en el distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Ancash, para la ejecución del monitoreo ambiental (aire, agua y suelo) en la zona de influencia de la Compañía Minera Antamina en las localidades de Juprog, Chipta y Piruro.

1. ANTECEDENTES

- Con fecha 12 de abril de 2012, el OEFA, a través de la Dirección de Evaluación, realizó la identificación de los puntos de monitoreo de calidad del aire en las localidades de Juprog, Chipta y Piruro, de acuerdo a lo coordinado con el representante de la localidad de Juprog, Sr. Edwin Cotrina.
- Con fecha 21 de junio al 06 de julio de 2012, el OEFA, a través de la Dirección de Evaluación, realizó el monitoreo de calidad del aire, agua y suelo en la zona de influencia de la Compañía Minera Antamina en las localidades de Juprog, Chipta y Piruro, de acuerdo a lo coordinado con el representante de la localidad de Juprog, Sr. Edwin Cotrina.
- Con fecha 20 de septiembre de 2012, el OEFA, a través de la Dirección de Evaluación, expuso los resultados del monitoreo de calidad ambiental (aire, agua y suelo) realizados del 21 de junio al 06 de julio de 2012 en la reunión del Grupo de Trabajo Ambiental de la Mesa de Diálogo Centro Poblados de Huari – Empresas Mineras, que se llevó a cabo en el Auditorio del Real Hotel Huascarán ubicado en la ciudad de Huaraz, donde participaron las siguientes instituciones: MINAM, Autoridad Nacional del Agua/Administración Local de Agua Huari, ATADREM, DIRESA Ancash, CEAS, AGRORURAL COMEA-JUPROG, Asociación de Municipalidades de los Centro Poblados de la Provincia de Huari (AMUCEPs), Compañía Minera Antamina S.A. y Compañía Minera Nystar. (Se adjunta copia del acta)
- Con fecha 19 de setiembre de 2012, mediante Oficio N° 149-2012-OEFA/DE, el OEFA, a través de la Dirección de Evaluación, remitió al MINAM el Informe Técnico de Evaluación correspondiente con atención a la Coordinadora del grupo de Trabajo Ambiental (Se adjunta copia del Oficio N° 149-2012-OEFA/DE).
- Con fecha 09 de noviembre 2012, se realizó la reunión técnica del Grupo de Trabajo Ambiental de la Mesa de Diálogo Centros Poblados de Huari - Empresas



Mineras, sitio en la ciudad de Lima, donde uno de los acuerdos fue que el OEFA realizaría una nueva evaluación ambiental en la zona. (Se adjunta copia del acta)

2. EXPOSICIÓN DE HECHOS

Con fecha 15 de mayo de 2013, mediante Carta N° 002-2013-OEFA/DE, se puso en conocimiento al Presidente del **COMEA-JUPROG**, Sr. Edwin Cotrina, la programación del monitoreo ambiental en la zona de Juprog, Chipta y Piruro del 20 al 26 de mayo de 2013, para lo cual se le solicitó que brinde el apoyo necesario para realizar dicha actividad. (Se adjunta copia de la Carta N° 002-2013-OEFA/DE y correo remitiendo dicho documento).

Al respecto, los profesionales Ing. Carlos Amaya, Ing. Jorge García, Ing. Luis Anaya e Ing. Pitter Pilco, asignados por la Dirección de Evaluación para dicho monitoreo por lo que nos hicimos presentes el día 21 de mayo del 2013 a las 10:00 horas aproximadamente en la localidad de Juprog; siendo recibidos por el Presidente de Medio Ambiente de la Comunidad Campesina de Juprog, Sr. Edwin Cotrina, el Agente Municipal de Juprog, Sr. Pablo Salazar, y pobladores de la Comunidad Campesina de Juprog (Srs. Witman Domínguez y Marcelino Domínguez Solís), quienes nos coaccionaron a no realizar el monitoreo ambiental en la zona (*ver anexo*), manifestando que desconocían los resultados del último monitoreo realizado por el OEFA en el año 2012, a pesar que se le informó que dichos resultados fueron expuestos el día 20 de setiembre de 2012 ante los representantes de dicha comunidades y autoridades en el Auditorio del Real Hotel Huascarán en la ciudad de Huaraz, entre dichos representantes estuvo el Sr. Edwin Cotrina, Presidente de Medio Ambiente de la Comunidad Campesina Juprog.

Ante esta situación, el equipo de profesionales del OEFA elaboró el acta correspondiente indicando lo manifestado por los representantes de la comunidad, la misma que fue suscrita sólo por el personal del OEFA. (Se adjunta copia del acta).

3. CONCLUSIÓN

El Monitoreo Ambiental en la zona de influencia de la Compañía Minera Antamina en las localidades de Juprog, Chipta y Piruro, programado del 20 al 26 de mayo de 2013 por el OEFA, no fue ejecutado debido a que los representantes de la Comunidad de Juprog impidieron su realización.

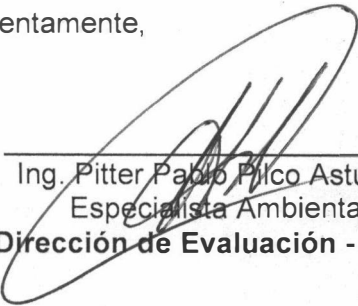
4. RECOMENDACIÓN

Remitir una copia del presente informe al Grupo de Trabajo Ambiental de la Mesa de Diálogo Centros Poblados de Huari - Empresas Mineras presidida por el MINAM, para conocimiento y atención según corresponda.



Es cuanto informo a Usted, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



Ing. Pitter Pablo Pilco Astudillo
Especialista Ambiental
Dirección de Evaluación - OEFA

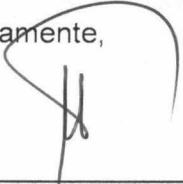


Ing. Danny Aguirre Bellido
Especialista Ambiental
Dirección de Evaluación - OEFA

San Isidro, 25 JUL. 2013

Visto el informe N° ~~342~~ 2013-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, **PÓNGASE** a consideración de la Dirección de Evaluación para los fines correspondientes.

Atentamente,

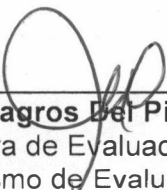


Ing. Paola Chinen Guima
Subdirectora de Calidad Ambiental

San Isidro, 25 JUL. 2013

De conformidad con el Informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido **APRUÉBESE** el Informe N° ~~348~~ 2013-OEFA/DE-SDCA.

Atentamente,

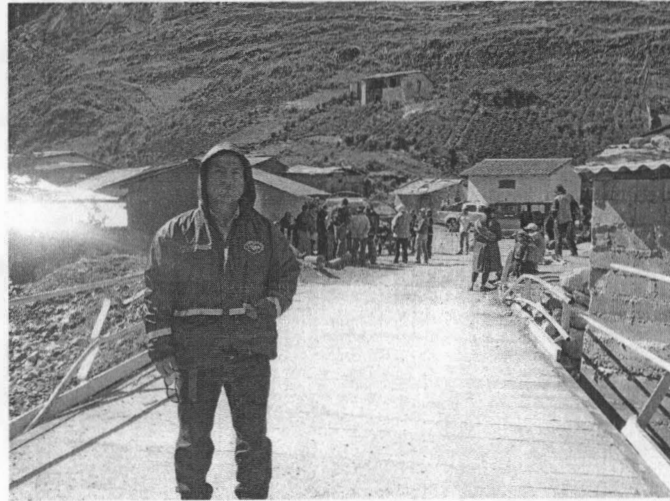


Ing. Milagros Del Pilar Verástegui Salazar
Directora de Evaluación
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA



ANEXO

Fotografía N° 01. Comunidad Campesina de Juprog



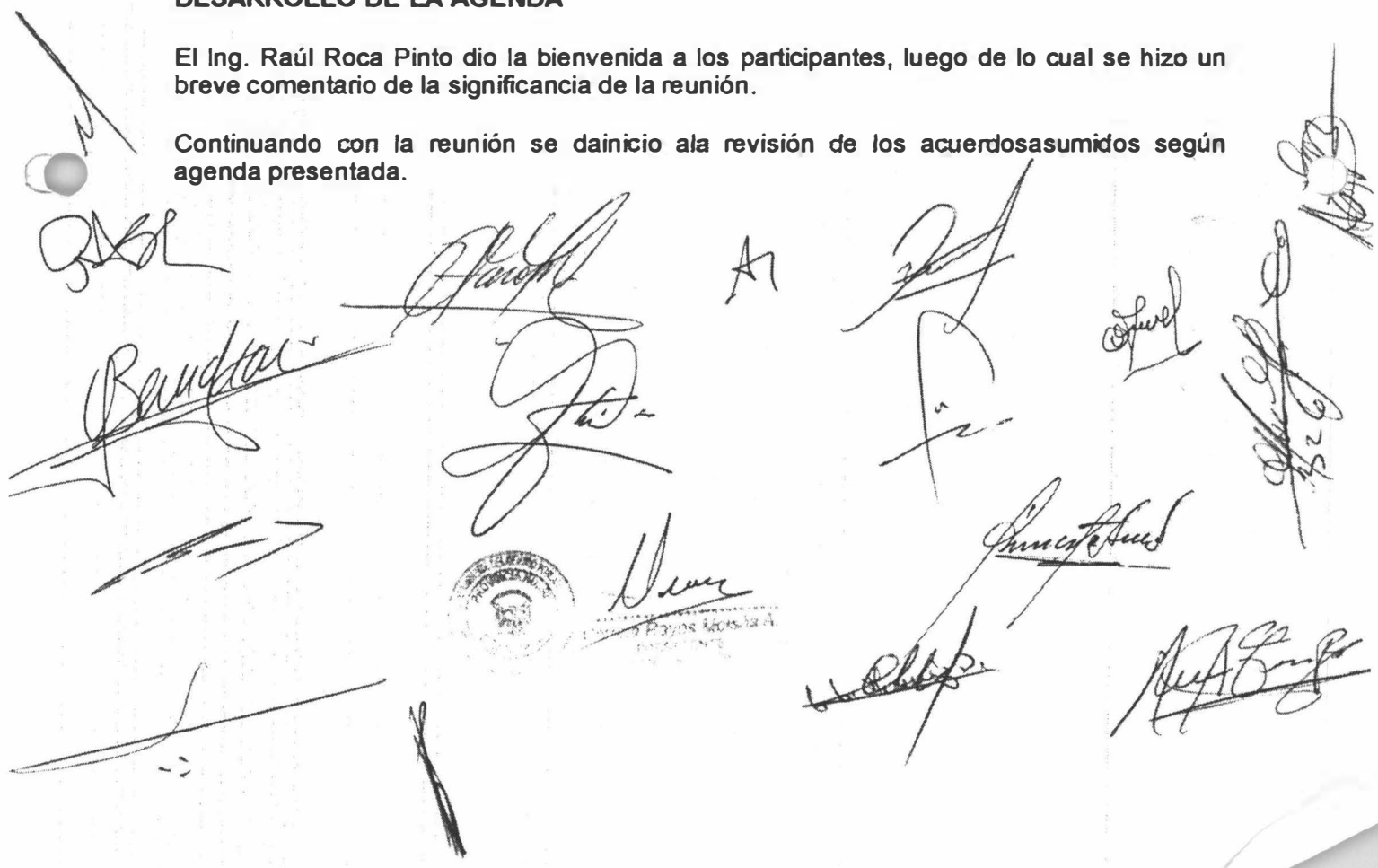
ACTA
REUNIÓN MESA DE TRABAJO AMBIENTAL

FECHA	20 de Setiembre de 2012
HORA	10:00 a.m.
LUGAR	Auditorio del Real Hotel Huascarán
PARTICIPANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Ambiente • AGRORURAL • Autoridad Nacional del Agua /Administración Local de Agua Huarí • ATA/DREM • DIRESA ANCASH • CEAS • COMEA-JUPROG • Asociación de Municipalidades de los Centros Poblados de la Provincia de Huarí (AMUCEPs) • Compañía Minera Antamina S.A. • Compañía Minera Nyrstar • Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA (Se adjunta lista de representantes)
AGENDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a cargo del MINAM 2. Revisión de Acuerdos de la Quinta reunión del grupo de trabajo 3. Comentarios de los participantes 4. Acuerdos de la Sextareunión 5. Próximos pasos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

El Ing. Raúl Roca Pinto dio la bienvenida a los participantes, luego de lo cual se hizo un breve comentario de la significancia de la reunión.

Continuando con la reunión se da inicio a la revisión de los acuerdos asumidos según agenda presentada.


 This section contains numerous handwritten signatures and stamps. A circular stamp is visible in the lower center, partially overlapping a signature. The signatures are in various orientations and styles, representing the attendees of the meeting.

	DEMANDAS AMUCEP	ACUERDOS 16-02-2012 (REUNION HUARI)	ACUERDOS 02-08-2012 (CHAVIN)	RESULTADOS / ACUERDOS 20-09-2012 (HUARAZ)
1	Revisión del Estudio de Impacto Ambiental para la ampliación de las operaciones mineras.	<p>Fiscalización especial a cargo del OEFA a las empresas Antamina y Nyrstar en los próximos 15 días útiles así como la evaluación de manera participativa (profesionales, técnicos de AMUCEPS-Huari y Municipalidades). Se tomará en cuenta realizar una evaluación ambiental de aquellos puntos críticos que señalan los representantes de la AMUCEPS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 15 de Agosto el OEFA presentara los resultados de la supervisión realizada del 20 al 21 de junio a la Unidad Minera Contonga de la Compañía Minera NYRSTAR. Del 21 de junio al 06 de julio se realizo la evaluación de la calidad del aire, agua y suelo por parte del OEFA en las localidades de Juprog, Chipta y Piruro. Para el mes de Agosto OEFA realizara la supervisión a la Compañía Minera ANTAMINA, y los resultados de la supervisión se presentara el 15 de setiembre. Conformar un grupo trabajo técnico encargado de evaluar y proponer los criterios técnicos para la definición de la zona de influencia directa e indirecta, el grupo estará integrado por: <ul style="list-style-type: none"> o AMUCEPS o Municipalidad Provincial de Huari o Municipalidad Distrital de Chavin. o MINAM (coordinador) o ANA o DIGESA o ANTAMINA <p>La primera reunión del grupo se realizara el día 23 de agosto a horas 10:00 a.m., en la sede del Ministerio del Ambiente (Calle los Nogales 236 San Isidro, Lima).</p> <ul style="list-style-type: none"> ANTAMINA remitirá a la presidencia de la mesa el cronograma de voladuras del mes de agosto. 	<ul style="list-style-type: none"> La supervisión realizada por el OEFA a la compañía minera Nyrstar, el 29 de agosto cuyo informe N° 862-2012-OEFA fue derivado a la dirección de fiscalización del OEFA. En la Evaluación de Suelos se encontró que los niveles de metales ha superado los valores establecidos en la guía de referencia (Guía Ambiental Canadiense) en los siguiente metales: Arsénico (7 de los 8 puntos incluido el punto blanco), Cadmio (s6 y s8), Cobre (s6 y s7), Plomo (s6 y s7), Selenio (s6) y Zinc (s6, s7 y s8). Con referencia a la evaluación de calidad de aire no se ha registrado valores que superen el ECA. Con respecto a la evaluación de la calidad de aguas se encontró que los parámetros de pH ha superado el ECA para agua Categoría III en todos los puntos; en cuanto a Conductividad este se encuentra dentro de los rangos de la norma; el valor de Arsénico en la estación LAG-02 (Laguna Chipta) ha superado el valor establecido en el ECA para la categoría III; el valor de Manganeso en las estaciones Q-PR-01 (Quebrada Piruro antes de la unión con el río Carash) y la estación AD-Q-PR-01 (aguas debajo de la unión de Q-PR-01 y el río Carash) supero el valor establecido en el ECA para la Categoría III. Los demás parámetros incluyendo el plomo se encuentran dentro de los ECA. En la Supervisión programada a la

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Handwritten marks on the left margin, including a checkmark, a star, and a signature.

				<p>Compañía Minera ANTAMINA los días 25 y 26 de agosto, se tuvo dificultades de ingreso en el punto Q-PJ-estación puente Juprog (calidad de aire) por problemas con parte de los pobladores quienes reclamaban que ANTAMINA no debería estar presente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • OEFA deberá continuar con las supervisiones a las compañías mineras ANTAMINA y NYRSTAR en cuanto al cumplimiento de sus compromisos ambientales. En el área de influencia de Juprog la supervisión deberá considerar el acompañamiento y coordinación con los representantes de la población. • Antamina y la población de JUPROG deben continuar la negociación en la compra de tierras y posible reubicación, y se informe los resultados a esta mesa. Se informará de este acuerdo al grupo de trabajo de inversión social. • Sobre el grupo de trabajo para evaluación del área de influencia, se ha identificado un listado de temas de interés a ser considerados en dicha evaluación los cuales se remitirán a compañía minera ANTAMINA para su evaluación, viabilidad económica y trámite ante UNOPS en un plazo de 15 días; asimismo el grupo de trabajo hará el seguimiento respectivo.
2	<p>Explicación y evaluación de las consultas previas al incremento de la producción de 90,000 a 130,000 TM que se transporta por el mineroducto, hechos en octubre del 2010.</p>	<p>La mesa solicitará al MINEM información sobre el proceso de participación ciudadana para la ampliación de las operaciones mineras de Antamina.</p>		

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large 'S' and a signature that appears to be 'B'.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Cruz' and another that appears to be 'Antonio'.

3	Represas con Tecnología de punta que se asemejen a las lagunas naturales, que garanticen agua de calidad dando prioridad al consumo humano, aunque no podamos volver al estado inicial natural que la naturaleza ha construido en millones de años.	<p>La ANA alcanzará a la mesa información respecto:</p> <p>Al inventario de RRHH superficiales y subterráneas y Balance Hídrico.</p>	<p>Para la quincena del mes de setiembre la ANA a través de la ALA-Huari presentara a la presidencia de la mesa de trabajo ambiental el inventario de fuentes superficiales y subterráneas al 100% de las microcuencas de Ayash y Colca.</p> <p>La ANA presentara el 30 de agosto los resultados de los monitoreos de calidad de aguas realizados en 16 puntos de monitoreo y Uchuhuyta-Cayan, así mismo la ALA Huari coordinara con los representantes de AMUCEPS para presentar los resultados en taller informativos. Estos resultados también se presentaran en la próxima plenaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LA ANA presento el inventario de recursos hídricos de las cuencas Ayash-Colca. Asimismo la ANA continuara realizando los inventarios de recursos hídricos y diferenciara los resultados para la cuenca de Ayash y Colca en los próximos meses, afin de determinar con mayor precisión la oferta de agua existente en la zona. • Antamina solicita que se remita dicho inventario al OEFA como información referencial. • La ANA ha realizado el muestreo de 16 puntos para calidad de agua en la cuenca del Puchka en el mes de agosto, se tiene los resultados de laboratorio y el informe se presentara en un periodo de 15 días.
		<p>Presentará los procedimientos y apoyará la conformación de los Consejos de Cuencas.</p>	<p>ALA Huari y la AMUCEPS coordinaran las fechas para la realización de talleres del Comité de Gestión de Microcuenca Mosna-Puchka-Huaritambo y alcanzaran los resultados a la presidencia de la mesa de trabajo ambiental.</p> <p>Las Municipalidades de Huari y Chavín de Huantar se comprometen a apoyar la realización de los talleres del comité de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El 13 julio se realizó la reunión sobre la confirmación de comité de gestión de la microcuenca mosna-puchka con 4 representantes de AMUCEPS en la sede de la ALA - Huari. Se tiene la programación de talleres (Provincia de Huari, Distrito de Chavín de Huantar, Rahuapampa y Chingas). • La ANA indica que en el mes de octubre se tendría la presencia del facilitador para los talleres para el comité de microcuenca Mosna-Puchka-Huaritambo.
4	Nuevos bosques para un hábitat saludable: proyecto de gran impacto ambiental de forestación con 6 millones de árboles, siembra y cosecha de agua.	<p>Autorizaciones de derecho de uso de aguas en la provincia de Huari.</p>	<p>MINAG a través de AGRORURAL presentara en un plazo de 20 días el Plan de Trabajo para desarrollar la forestación y/o reforestación en la zona.</p> <p>AGRORURAL, formulara el expediente técnico integral del Proyecto de Forestación y Reforestación en el ámbito de los 32 centros poblados miembros de AMUCEPS que será financiado por la Compañía Minera ANTAMINA. El expediente estará concluido el 23 de octubre, para lo cual tomara como insumo el perfil propuesto por ANTAMINA que será alcanzado el día Jueves 09 de agosto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • AGRORURAL informa que se ha concluido con la fase de contrato de personal profesional; la fase de trabajo de campo ha concluido el 22 de agosto la misma que se ha realizado en tres brigadas (Brigada f: San Pedro de Pichu, Quenuaragra, Santa Cruz de Mosna, Machac, Chalhuayacu, Carhuayoc, Huaripampa, Huishin, Nuevo

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large 'X' and 'A1'.

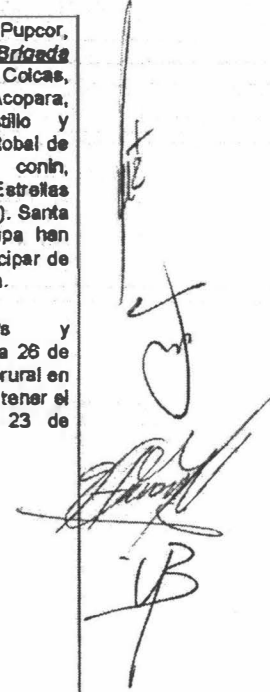
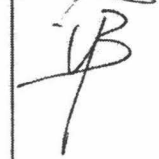
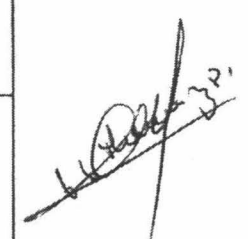
Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'CP' and 'Huaritambo'.


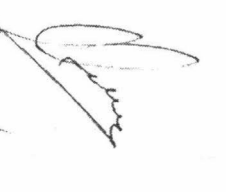
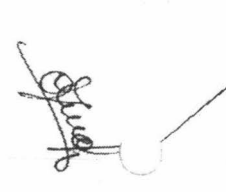


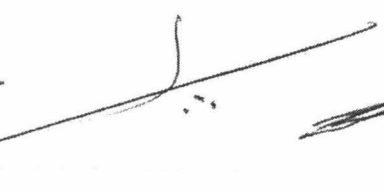

Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Huaritambo' and 'J. A. S.'.








		<p>El Pleno aprueba los Términos de Referencia para el proyecto de Forestación y Reforestación en la provincia de Huarí, presentado por AGRORURAL.</p> <p>Se hacen los siguientes aportes a los TdR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer las condiciones de disponibilidad hídrica para la implementación del proyecto. • Incluir un empadronamiento de los beneficiarios debidamente acreditados. • Evaluar las áreas disponibles debidamente acreditadas, títulos de propiedad entre otros que sean de naturaleza comunal o privada, así como formalizar la cesión del terreno. • En terrenos en donde se estén ejecutando proyectos similares no se tomarán en cuenta para el proyecto de forestación y reforestación en la provincia de Huarí. • La reforestación y forestación se ejecutarán en terrenos cedidos y que no implique costo adicional alguno por su utilización. • En el expediente técnico se deberá considerar el costo de la mano de obra no calificada y el costo para la etapa de operación y mantenimiento. 	<p>Progreso, Estrellas de Pupcor, Chichucancha y Huarimayo; Brigada 2: Mallas, Liadla, Acopaica, Coicas, Huamantanga, Huamparan, Acopara, Huarac, Querocagra, Castillo y Aochae; Brigada 3: San Cristobal de Chupan, Pañacancha, conin, Ocochocha, Vlacas, Cuatro Estrellas San Miguel, Porvenir y Llanas). Santa Cruz de Pichiu y Huaripampa han indicado que no desean participar de este proyecto de reforestación.</p> <p>AGRORURAL, AMUCEPs y ANTAMINA se reunirán el día 26 de setiembre en la sede de Agrorural en la ciudad de Huaraz. Afín de tener el expediente técnico el día 23 de octubre.</p>	<p>    </p>
		<p>Las empresas ANTAMINA se comprometen a dar una respuesta sobre el financiamiento total de los proyectos de forestación y/o reforestación el día 17 de febrero en la mesa de trabajo de Inversión social.</p>		
		<p>NYRSTAR se compromete a apoyar los planes de capacitación para la reforestación y/o forestación.</p>		

5	Indemnización y compensación por los daños ambientales causados por una minería irresponsable. Nuestra casa común - la naturaleza altoandina - debe mantener la pureza y el equilibrio de antes de la llegada de las mineras.	La atención a esta demanda está sujeta a los resultados de las actividades planteadas en el punto 1.		
6	Retiro de la Planta concentradora de la CIA Minera NYRSTAR	<p>La mesa de trabajo solicitará al OEFA los resultados de las supervisiones a la empresa Nyrtar</p> <p>El OEFA desarrollará la supervisión especial en función a las denuncias de la AMUCEPS.</p> <p>La Mesa solicitará a la Autoridad Nacional de Agua que efectuó la evaluación integral de la Laguna Pajushcocha. Dicha evaluación contará con la participación de profesionales y técnicos de la AMUCEPS.</p>	<p>OEFA ha remitido en día 02-08-2012 a la presidencia de la mesa de trabajo ambiental la respuesta a las observaciones presentadas por AMUCEPS a los informes de las supervisiones ambientales a ANAMINA y NYRSTAR en el mes de marzo.</p> <p>NYRSTAR implementara el estudio integral de la Laguna de Pajushcocha. EL 15 de Julio se ha iniciado la evaluación de calidad de aguas, flora y fauna acuática en la Laguna.</p> <p>El MINAM remitirá el 7 de agosto a NYRSTAR la propuesta consolidada para articular los TdR para el estudio Evaluación Integral de la Laguna Pajushcocha con el plan de trabajo presentado por NYRSTAR.</p> <p>El martes 14 a horas 09:00 a.m., en la sede del MINAM (calle los Nogales 236, San Isidro - Lima) se llevara a cabo la reunión con el Consultor de NYRSTAR para analizar los alcances de la evaluación integral de la Laguna Pajushcocha, con la participación de AMUCEPS, ANA y OEFA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NYRSTAR informa que el estudio hidrobiológico y de batimetría de la laguna Pajushcocha, que forman parte de la evaluación de la laguna han sido culminados, El estudio Integral se tendrá para fin de año y el 2013 se iniciara las acciones de recuperación y remediación de la Laguna Pajushcocha. En octubre se realizara los trabajos de campo con la participación de AMUCEPS. • NYRSTAR está realizando la Línea Base para el EIA que incluirá la selección de nuevos sitios para el traslado de la planta concentradora. Se estima en 9 meses se tendrá la ubicación de la nueva planta concentradora que reemplazará a la actual.
7	Proyecto de tratamiento de los pasivos de la minería (después del cierre), para que se garantice	La mesa solicitará al Ministerio de Energía y Minas el inventario de pasivos mineros en la provincia de Huari	Entre los meses de octubre y noviembre del presente año NYRSTAR estará presentando el Plan de Cierre del Pasivo ambiental de Contonga.	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al plan de cierre de Pasivo Ambiental de la Unidad Contongaste fue aprobado por el MINEM en junio del 2012, se ha

Handwritten signatures and initials on the left margin of the document.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

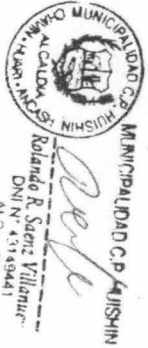
Handwritten signatures and initials at the bottom of the document.

	que nuestro paisaje no quede como tierra muerta.		MINAM solicitara información al MINEM y Activos Mineros sobre la atención de pasivos ambientales mineros en la provincia de Huari.	<p>iniciadosu implementación de acuerdo al cronograma del Plan de cierre, el cual tiene un plazo de 7 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> En el EIA que está formulando NYRSTAR la empresa considerara la evaluación de lo que fue la Laguna Contonga.
		Entregar a la AMUCEPS los planes de cierre de las empresas mineras.		MINAM ha recibido respuesta sobre pasivos ambientales mineros en Huari por parte de Activos Mineros, quien indica que corresponde al MINEM realizar su priorización a nivel nacional. MINAM reiterara la solicitud de priorización al MINEM.
8	Indemnización por los daños a la salud humana por metales pesados existentes en la sangre de varios de nuestros hermanos	La DIGESA y DIRESA Ancash realizara a partir del 18 de marzo en el Centro Poblado de Juprog las actividades pendientes en el marco del Plan de Atención Integral de Salud, que involucra identificación de rutas de contaminación.		
		La Mesa coordinará con el DIGESA el desarrollo de un Programa de Vigilancia Sanitaria (DGSP, DGPS, DGE, DIGESA) de carácter progresivo a toda la provincia de Huari para evaluar las condiciones de salud de la población y su exposición a fuentes contaminantes a presentarse en la próxima reunión.	El estudio del mes de marzo realizado por DIGESA dan como resultado lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> En la calidad de aguas y aire los parámetros monitoreados se encuentran dentro de los estándares de calidad ambiental establecidos por la norma peruana. En cuanto a la calidad de los suelos se encuentra elevada en los parámetros Arsénico y Plomo según la norma canadiense. <p>DIGESA hará monitoreos en Agosto y Noviembre para complementar los realizados en el mes de marzo.</p> <p>La presidencia de la mesa de trabajo ambiental organizara aproximadamente el día 22 de agosto una reunión entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de Ancash, a fin de establecer el financiamiento respectivo para la implementación del Plan de Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> DIGESA en octubre realizará un nuevo monitoreo de aire, agua y suelo en el ámbito de la comunidad de Juprog. Se recomienda hacer los monitoreos en época de estiaje y de lluvias. MINAM ha solicitado al Ministerio de Salud la atención al Plan Integral de Salud en los 32 centros poblados y se realizará el seguimiento respectivo para contar con la respuesta del caso. MINAM remitirá los resultados del presente grupo de trabajo ambiental al organismo pertinente de la PCM.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



	DEMANDAS AMUCEP	ACUERDOS 16-02-2012 (REUNION HUARI)	RESULTADOS / ACUERDOS 20-09-2012 (HUARAZ)	RESULTADOS/ACUERDOS 09-11-2012 (LIMA)
1	Revisión del Estudio de Impacto Ambiental para la ampliación de las operaciones mineras.	Fiscalización especial a cargo del OEFA a las empresas Antamina y Nyrstar en los próximos 15 días útiles así como la evaluación de manera participativa (profesionales, técnicos de AMUCEPS-Huari y Municipalidades). Se tomará en cuenta realizar una evaluación ambiental de aquellos puntos críticos que señalan los representantes de la AMUCEPS.	<ul style="list-style-type: none"> La supervisión realizada por el OEFA a la compañía minera Nyrstar, el 29 de agosto cuyo Informe N° 862-2012-OEFA fue derivado a la Dirección de fiscalización del OEFA. En la Evaluación de Suelos se encontró que los niveles de metales ha superado los valores establecidos en la guía de referencia (Guía Ambiental Canadiense) en los siguiente metales: Arsénico (7 de los 8 puntos incluido el punto blanco), Cadmio (s6 y s8), Cobre (s6 y s7), Plomo (s6 y s7), Selenio (s6) y Zinc (s6, s7 y s8). Con referencia a la evaluación de calidad de aire no se ha registrado valores que superen el ECA. Con respecto a la evaluación de la calidad de aguas se encontró que los parámetros de pH ha superado el ECA para agua de Categoría III en todos los puntos; en cuanto a Conductividad este se encuentra dentro de los rangos de la norma; el valor de Arsénico en la estación LAG-02 (Laguna Chipta) ha superado el valor establecido en el ECA para la categoría III; el valor de Manganeso en las estaciones Q-PR-01 (Quebrada Piruro antes de la unión con el río Carash) y la estación AD-Q-PR-01 (aguas debajo de la unión de Q-PR-01 y el río Carash) supero el valor establecido en el ECA para la Categoría III. Los demás parámetros incluyendo el plomo se encuentran dentro de los ECA. En la Supervisión programada a la Compañía Minera ANTAMINA los días 25 y 26 de agosto, se tuvo dificultades de ingreso en el punto Q-PR estación, 	<ul style="list-style-type: none"> OEFA debe continuar realizando las evaluaciones y supervisiones ambientales sobre el cumplimiento de compromisos ambientales de las compañías mineras Antamina y Nyrstar. OEFA proyecta realizar una nueva evaluación ambiental en la zona en diciembre del 2012. OEFA y ANA realizarán una reunión técnica para armonizar criterios técnicos en materia de evaluación de calidad de aguas, la cual se propone sea la tercera semana de noviembre. La empresa Antamina presentará a Juprog la propuesta de reubicación, en el mes de abril del 2013, debiendo realizarse previamente la formulación del estudio de línea de base social. MINAM realizará una sistematización técnica alcanzada por las entidades (ANA, OEFA, DIGESA, AGRORURAL, entre otras) que han realizado estudios ambientales en la zona, la cual será presentada a la PCM como resultado del Grupo de Trabajo Ambiental. Antamina presentará la elaboración de los TdR del estudio de identificación de criterios técnicos y legales y temas de interés presentados por AMUCEPs, para la determinación de la zona de influencia ambiental y social del EIA, en la última semana del mes de noviembre a la presidencia de la mesa ambiental.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C.P. MACUAC

[Handwritten signature]
Rep. Congreso
ING. VAREGAS
[Handwritten signature]
OEFA



[Handwritten signature]
C.P. POTENCIA

[Large handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

JOAO C.P. HUSHIN

Rolando R. Saenz Villanueva
DNI N° 43149441
ALCALDE

3

Represas con Tecnología de punta que se asemejen a las lagunas naturales, que garanticen agua de calidad dando prioridad al consumo humano, aunque no podamos volver al estado inicial natural que la naturaleza ha construido en millones de años.

La ANA alcanzará a la mesa información respecto:

Al inventario de RRHH superficiales y subterráneas y Balance Hídrico.

• La ANA presento el inventario de recursos hídricos de las cuencas Ayash-Colca. Asimismo la ANA continuara realizando los inventarios de recursos hídricos y diferenciara los resultados para la cuenca de Ayash y Colca en los próximos meses, afín de determinar con mayor precisión la oferta de agua existente en la zona.

• ANTAMINA solicita que se remita dicho inventario al OEFA como información referencial.

• La ANA ha realizado el muestreo de 16 puntos para calidad de agua en la cuenca del Pushka en el mes de agosto, se tiene los resultados de laboratorio y el informe se presentara en un periodo de 15 días.

• La ANA tiene previsto continuar con la evaluación de la cantidad de los recursos hídricos superficiales (estudio hidrológico) en el 2013, en las microcuencas de Ayash, Colca, así como de toda el área de influencia de la actividad minera aguas arriba y aguas abajo, con el apoyo de la AMUCEPS, considerando los cuerpos de agua actuales y los que estaban identificados en el inventario de lagunas y represamientos realizados en el año 1980. Debe incluirse en el balance hidrológico las disponibilidades hídricas a nivel de quebradas y microcuencas y su uso actual.

• La presidencia de la mesa de trabajo ambiental presentará los resultados del estudio de diagnóstico de la ANA a la mesa de inversión social, para las obras de represamiento respectivas, a cargo de los organismos competentes.

• La ANA remitirá a la mesa ambiental el resultado del monitoreo de calidad de aguas de la cuenca del río Pushka, en el transcurso de la próxima semana.

Presentará los procedimientos y apoyará la conformación de los Consejos de Cuencas.

• El 13 julio se realizo la reunión sobre la conformación del comité de gestión de la microcuenca Mosna – Puchka, con 4 representantes de AMUCEPs en la sede de la ALA - Huari. Se tiene la programación de talleres (Provincia de Huari, Distrito de Chavin de Huantar, Rahuapampa y Chingas).

• La ANA indica que en el mes de octubre se tendria la presencia del facilitador para los talleres para el comité de microcuenca Mosna-Puchka-Huaritambo.

• La ANA en el mes de octubre realizó talleres en Huan, Rahuapampa y Chavin, en el marco de la asistencia para la conformación del comité de gestión de la microcuenca del Mosna-Pushka.

• En enero del 2013 se conformará el Comité de Gestión de la microcuenca del Mosna-Pushka, con el acompañamiento de la ANA. El grupo impulsor deberá definir el alcance geográfico que involucrará el ámbito de acción y el nombre específico del comité de gestión.

[Handwritten signature]
C. B. MACHAC.

[Handwritten signature]
Rep Congreso
ING. VARGAS

[Handwritten signature]
OEFA



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CP
POVENIR

[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signatures and notes]



Fiduc

5	Indemnización y compensación por los daños ambientales causados por una minería irresponsable. Nuestra casa común - la naturaleza altoandina - debe mantener la pureza y el equilibrio de antes de la llegada de las mineras.	La atención a esta demanda está sujeta a los resultados de las actividades planteadas en el punto 1.		
6	Retiro de la Planta concentradora de la CIA Minera NYRSTAR	<p>La mesa de trabajo solicitara al OEFA los resultados de las supervisiones a la empresa Nyrstar</p> <p>El OEFA desarrollará la supervisión especial en función a las denuncias de la AMUCEPS.</p> <p>La Mesa solicitará a la Autoridad Nacional de Agua que efectué la evaluación integral de la Laguna Pajushcocha. Dicha evaluación contará con la participación de profesionales y técnicos de la AMUCEPS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NYRSTAR informa que el estudio hidrobiológico y de batimetría de la laguna Pajushcocha, que forman parte de la evaluación de la laguna han sido culminados. El estudio integral se tendrá para fin de año y el 2013 se iniciara las acciones de recuperación y remediación de la Laguna Pajushcocha. En octubre se realizara los trabajos de campo con la participación de AMUCEPS. • NYRSTAR está realizando la Linea Base para el EIA que incluirá la selección de nuevos sitios para el traslado de la planta concentradora. Se estima en 9 meses se tendrá la ubicación de la nueva planta concentradora que reemplazara a la actual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nyrstar informa que la primera semana de diciembre iniciara el estudio integral de evaluación de la Laguna Pajushcocha, a cargo de ERM y se reunirá con AMUCEPS para constituir el comité de vigilancia del estudio, para culminar en el mes de marzo del 2013, el estudio será remitido a las autoridades competentes para su revisión y opinión. • Nyrstar informa que el día de hoy (09/11) seleccionara a la consultora encargada de elaborar el estudio de modificatoria del EIA de la unidad Contonga, donde se incluirá la propuesta del nuevo sitio de la planta concentradora y la propuesta de retiro de la actual.
7	Proyecto de tratamiento de los pasivos de la minería (después del cierre), para que se garantice que nuestro paisaje no quede como tierra muerta.	La mesa solicitará al Ministerio de Energía y Minas el inventario de pasivos mineros en la provincia de Huari	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al plan de cierre de Pasivo Ambiental de la Unidad Contonga este fue aprobado por el MINEM en junio del 2012, se ha iniciado su implementación de acuerdo al cronograma del Plan de cierre, el cual tiene un plazo de 7 años. • En el EIA que está formulando NYRSTAR la empresa considerara la evaluación de lo que fue la Laguna Contonga. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nyrstar informa que el MINEM aprobó la modificatoria del plan de cierre del pasivo ambiental relavera Pajushcocha, a fin de implementar un proceso de bio—remediación.

Saenz

Rep. Com. P. C.P. Huishin

Rep. Com. P. ING. VARGAS

Rep. Com. P. OFEA

Rep. Com. P. OFEA

Rep. Com. P. OFEA

P

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Zhuque

MUNICIPALIDAD C.P. HUASHIN
peru
Rolando R. Saenz Villanueva
DNI N° 43149441
AL CALDE

		Entregar a la AMUCEPS los planes de cierre de las empresas mineras.	MINAM ha recibido respuesta sobre pasivos ambientales mineros en Huari por parte de Activos Mineros, quien indica que corresponde al MINEM realizar su priorización a nivel nacional. MINAM reiterara la solicitud de priorización al MINEM.	MINEM debe realizar la labor de priorizar la atención de los pasivos ambientales identificados en la provincia de Huari.
8	Indemnización por los daños a la salud humana por metales pesados existentes en la sangre de varios de nuestros hermanos	La DIGESA y DIRESA Ancash realizara a partir del 16 de marzo en el Centro Poblado de Juprog las actividades pendientes en el marco del Plan de Atención Integral de Salud, que involucra identificación de rutas de contaminación.		
		La Mesa coordinará con el DIGESA el desarrollo de un Programa de Vigilancia Sanitaria (DGSP, DGPS, DGE, DIGESA) de carácter progresivo a toda la provincia de Huari para evaluar las condiciones de salud de la población y su exposición a fuentes contaminantes a presentarse en la próxima reunión.	<ul style="list-style-type: none"> DIGESA en octubre realizará un nuevo monitoreo de aire, agua y suelo en el ámbito de la comunidad de Juprog. Se recomienda hacer los monitoreos en época de estiaje y de lluvias. MINAM ha solicitado al Ministerio de Salud la atención al Plan Integral de Salud en los 32 centros poblados y se realizará el seguimiento respectivo para contar con la respuesta del caso. MINAM remitirá los resultados del presente grupo de trabajo ambiental al organismo pertinente de la PCM. 	<ul style="list-style-type: none"> La DIGESA realizará una evaluación de aire, agua y suelo a partir del martes 13 de noviembre por el lapso de dos semanas en la jurisdicción de Juprog. MINSA debe continuar las labores de vigilancia epidemiológica en el ámbito de A MUCEPS a fin de identificar las zonas críticas y establecer las acciones del caso de acuerdo a su competencia. El MINSA debe realizar y entregar una sistematización de los estudios de vigilancia epidemiológica y de vigilancia ambiental efectuada en el ámbito de AMUCEPS, histórica y presente, la cual será presentada en la próxima sesión plenaria. MINAM solicitara una reunión a la PCM y al MINSA para la atención del Plan de Salud propuesto para la zona de AMUCEPS.
9	Reestructuración y puesta en operación efectiva, técnica y confiable de los comités ambientales; asegurando un transparente y creible monitoreo de la contaminación de nuestras aguas, aire, suelos y todo lo que implica nuestro ecosistema.	La AMUCEPS presentará en 10 días una propuesta de la conformación y funcionamiento del Comité Ambiental que incluirá una reglamentación y financiamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ANTAMINA presenta a la mesa de trabajo ambiental sus observaciones al Reglamento del Comité de Vigilancia Ambiental. Se programa una reunión para el día 19 de octubre en la sede del MINAM en la ciudad de Lima, para tratar la propuesta de Reglamento del Comité de Vigilancia 	<ul style="list-style-type: none"> MINAM remitirá la última versión de la propuesta de reglamento del comité de vigilancia alcanzado por AMUCEPS a los integrantes del grupo de trabajo ambiental, para recibir comentarios y aportes en un plazo máximo de dos semanas, y realizar una reunión de revisión en la ciudad de Lima el 7 de diciembre.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

C. P. MACCHAC

Rep. Congreso N.º VARGAS

[Signature]

[Signature]

[Large handwritten signature at top right]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Filomena Rojas ACP-Ancash

[Signature]

[Signature]

ALCALDE C.P. HUASHIN
R. S. Villacuro
 R. S. Villacuro
 DNI N° 43149441
 ALCALDE

			Ambiental, con participación de AMUCEPS, ANTAMINA, NYRSTAR, el OEFA y la ANA.	• AMUCEPS manifiesta la necesidad de determinar el esquema de financiamiento del comité de vigilancia propuesto.
10	Instalación de dos plantas purificadoras del recurso hídrico en las dos microcuencas de influencia minera.	Esta demanda se tratará en correspondencia con el punto 3.	• Los proyectos de saneamiento de aguas deben contemplarse en la mesa de inversión social. Asimismo en el comité de gestión de microcuenca Mosna-Pushka debe considerarse los temas de nuevos proyectos hídricos para la zona.	• Este tema será tratado en la mesa de inversión social.
11	Asistencia del organismo de control ambiental de alta credibilidad que será creado por el gobierno de Ollanta Humala adscrito a la PCM	De conformarse el organismo de control ambiental se informará oportunamente a las partes para que las demandas de AMUCEPS sean atendidas por dicho organismo.		
12	Solicitamos la constitución de la sede descentralizada de la "ANA" en la provincia de Huari.	Existe una Resolución Jefatural N° 807-2011 de la ANA que aprueba la creación de la Autoridad Local del Agua de Huari.		


• La próxima reunión del grupo de trabajo ambiental se programa para el 24 de enero del 2013 en la ciudad de Huaraz. Siendo las 16:45 horas del día 09 de noviembre del 2012 se da por concluida la reunión firmando los presentes en señal de conformidad.

[Signature]
[Signature]
 MACHAC

[Signature]
 Rep Congreso
 ING NARGAS

[Signature]
 ROSA ROSA
 M. WASH
[Signature]
 OEFA
[Signature]

[Signature]
[Signature]
 C.P.M.P.
[Signature]
 COMEA
 EDWIN
[Signature]
 OEFA

[Signature]
 Nayer Lengua
 ANAMIN

 JORGE CARQUI MUÑOZ
 DNI N° 41246679
 ALCALDE
[Signature]
 HEBER OSORIO VEGA
 AMUCEPS - HUARI

[Signature]
 Carlos Blomichufo
 ANA

 Alcalde
 Ocococha
[Signature]
 C.P.
 POTVENIR
 Richard Stoddart
 REPRESENTANTE LEGAL
 Filomena Rojas
 Alcalde Rio para
 e Hichuancha



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice ministerio de Gestión Ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental

LISTA DE ASISTENCIA

REUNION DE LA MESA DE TRABAJO AMBIENTAL AMUCEPS-A-EMPRESAS MINERAS 09-11-2012 – LIMA

N	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TTELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
01	Tracy Najar González	CSA. Antamina	Ing. Ambiental	# 656 656	tnajar@antamina.com	
02	Luis Albuqueque Casmo	Antamina	Superintendente RICC	998718475	lalbuqueque@antamina.com	
03	CÉSAR SILVA SILVA	AGRO RURAL	Ing. Forestal	#958867354	csilva@agrorural.gob.pe	
04	Pedro Barrera Candia	Defensoría del Pueblo	Comisionado Adjunto de Pléuresis de Conflictos Sociales	987758516	pbarrera@defensoria.gob.pe	
05	Año Frauza Fajal Oyelo	OETA	Especialista en gestión ambiental	952035189 #0007806	ayofra@oeta.gob.pe	
06	Danny Aguirre Bellido	OETA	Especialista en calidad Ambiental	#0276803	daguirre@oeta.gob.pe	
07	MARCIAL LOPEZ ORTIZ	TUTE. Alayo C.P.H.	C.P. HUACAC TUTE. Alayo	975211856		
08	Silvia Boderó Bullón	AGRO RURAL	Asesora de la Dirección Ejecutiva.	#958513254	sboder@agrorural.gob.pe	



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice ministerio de Gestión Ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental

09	RICHARD A. STODDART	MYRSTAR	GTE. RELACIONES CORPORATIVAS	996543489	Richard Stoddart RICHARD@STODDART.COM	
10	Selipo Ojeda	MYRSTAR	JEFE COMUNICACIONES	966961888	selipo.ojeda@ongcota.com	
11	Y. SAUSAN	MYRSTAR	GTE. Seguridad y Salud Medio Ambiente	-	YANUS.SAUSAN@ENVIRAMA.COM	
12	Isaac Saucedo Baldeón	MIUSA-DIGESA	Jefe - Monitoreo Ambiental	9990407100	isaac@digesa.minsa.gob.pe	
13	Jennifer Pineda Bernad	GAAS - MINAM	Especialista	973584001	jperez@minam.gob.pe	
14	Andrés Gullanday Flores	DGAAA	Especialista		agullanday@minam.gob.pe	
15	Raúl Roca Pinto	MINAM	Especialista	975172817	rroca@minam.gob.pe	
16	Moisés Estima Rojas	EP CARHUAYAS Comité Ambiental	Presidente Comité Ambiental	995774031		
17	José F. Rojas López	Alcalde de Corcon	Alcalde	943493361	Jesus.rojas@corcon.gob.pe	
18	Ernesto de Sallano	Alcalde	Comun	981892002	ernesto2911@	



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice ministerio de Gestión Ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental

LISTA DE ASISTENCIA

REUNION DE LA MESA DE TRABAJO AMBIENTAL AMUCEPS-A-EMPRESAS MINERAS 09-11-2012 – LIMA

N	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TTELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
19	Jorge Eustasio Brujillo León	Amuceps- Hi	Vice- presidente.	#990642199	jorge_tru@hotmail.com	
20	Nayer Cerna Flores	ANTAMINA	Dir. Amb. Senior	94364798	ncerna@antamina.com	
21	Carlos Torres BERRON	ANTAMINA	Analista Proyectos	97121161	ctorresb@antamina.com	
22	MARY LIZ CHAVEZ Q.	CEAS	ASESOR AMUCEPS	985786172	mchavez@ceas.org.pe	
23	Haron Osorio Vega	AMUCEPS- HI	PRESIDENTE	988600980	haronosorio@hotmail.com	
24	Claudio Pineda Benites	Alcalde San Miguel	Alcalde.	941743812	claudio_1978@hotmail.com	
25	Marcos R. Ludolfo Espinoza	ALCALDE	CP. AMUCEPS	992324773		
26	Alfredo A. Torres Rodriguez	Alcalde Ocococha	Alcalde	973491004		



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice ministerio de Gestión Ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental

27	ULISES PEREZ SOLIS	NYRSTAR	RR. CC.	997597409	ulises.perez@nyrstar.com	
28	Nickel OSWALDO Espinoza	NUMC. DUY. CHAVIN HUARI	ASESOR	965791800	ecyoings@hotmail.com	
29	Juan Castro Vargas	MINAM	ESR. Ambiental	990360337	Jcastro@minam.gob.pe	
30	Melina Yucarte Diaz	MINAM		956597877	munorti@minam.gob.pe	
31	Salazar Soto Pablo	Amuceps-HI	Alcalde	944664029	pablosalazorsoto@hicon	
32	AGUIRRE Suarez Raúl	CC-PRCHUPÓN	Alcalde	968555336	-	
33	Julian Cruz Ortogai	C.P. Piscoancha	Alcalde	32292765		
34	Anival F. Verde Espinoza	C.P. Porvenir	Alcalde	998091200		
35	VICTOR Guevara	ANA			vquevara@ana.gob.pe	
36	Carlos Chamocho Mundaica	ANA	Profesional	#972622237	cchamocho@ana.gob.pe	



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice ministerio de Gestión Ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental

LISTA DE ASISTENCIA

REUNION DE LA MESA DE TRABAJO AMBIENTAL AMUCEPS-A-EMPRESAS MINERAS 09-11-2012 – LIMA

N	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TTELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
37	GASTON PANTOJA TAPIA	ANA	PROFESIONAL ESTRUCTURAS R.H.	993192533	gpantoja@ana.gob.pe	
38	Florentino Culla Caurino	C.P. POTCOR	ALCALDE	943125691	—	
39	Teodoro Marino Huata-Hidalgo	C.P. Nuevo progreso	Alcalde	943454242	—	
40	EDWIN ESTREMA NIRO	C.P. SUPROB.	PRESIDENTE. COMISA - SUPROB	995779202	estey12@hotmail.com	
41	Rolando Saenz Villanueva	C.P. Huishin	Alcalde	964950488	—	
42	Daniel Ramirez Leon	C.P. Chichurcanda	Alcalde	—	—	
43	Silvestre Borja Simeon Fedro	C.P. MACHAC.	ALCALDE.	#988573534	—	
44	Filomon Rojas Solis	C.P. ALOPARCA	ALCALDE	985831442	—	



PERÚ
Ministerio del Ambiente

Vice ministerio de Gestión Ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental

45	Yony Conque Muñoz	MCP. Huamparan	Alcalde	# 949830440	Comg-i-2014-trad.	
46	VARGAS CUELLAR, OSWALDO	DEP. CONSULTA PUEBLO JULIA. CANGRESO	Representante	998906131 #824059	ovargas-peru@gmail.com	
47	Alamo Chavet, Hicilio	Alcalde c.p. Huam.	Alcalde	#948402988	HigibisAlam@outlook.com	
48	Estefanía Valencia Gonz	MINAM	Gestante	611-6000-1245	evalencia@minam.gob.pe	
49	Catherine Herrera Madrid	MINAM	Gestante	611-6000-1420	cherrerm@minam.gob.pe	
50	Ruth Percepel Juan	MINAM	Gestante	—	rpercepel@minam.gob.pe	
51	JUAN L. HUJÓZ D.	ALCALDE	C.P. HALLAS	— 96877568	juanjul@minam.gob.pe	
52	DONATO SANTIAGO ROSAS	C.P. YOCYO ALCALDE	C.P. YOCYO	985346595		
53	Magaly Payebuanca Gomez	MINAM	-	811-6000-1245	mpayebuance@minam.gob.pe	
54	PAVEL ALFREDO AOSIND ESPINOZA	ANA - DECEH	INGENIERO ESPECIALISTA		pavel.a.e@yahoo.es	



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice ministerio de Gestión Ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental

LISTA DE ASISTENCIA

REUNION DE LA MESA DE TRABAJO AMBIENTAL AMUCEPS-A-EMPRESAS MINERAS 09-11-2012 – LIMA

N	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	TTELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
55	FERNANDO TRIGOSO ALCA	MINEM-OGG	Asesor	988632976	ftrigoso@minem.gob.pe	
56	Klmeny Sanchez	MINAM	—	611 6000	ksanchez@hotmail.com	
57	Flore Juan Ramirez	MINAM	Especialista Amb.	611-6000-1130	fjramirez@minam.gob.pe	
58	Natalia Soto Baso	MINAM	Especialista Amb.	61160001530	nsoto@minam.gob.pe	
59	Lidwin Ventura Cingripol	MINAM	Especialista Amb.	611-6000-111530	lventura@minam.gob.pe	
60	SALVADOR TIXE, JUAN CARLOS	MINAM	Especialista Amb.	611-6000/1130	jsalvador@minam.gob.pe	
61						
62						



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el reconocimiento de Nuestra Diversidad"

CARGO

Lima, 19 SET. 2012

OFICIO N° 149 -2012-OEFA/DE

Señor
JUAN NARCISO CHAVEZ
Director General de Calidad Ambiental
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Av. Javier Prado Oeste N° 1440
San Isidro.-

Ministerio del Ambiente



1163835947

20-09-2012
14:22

Tra. N°
17131-2012

Clave:5u1t

N° Folios: 38

Asunto : Remisión de Informe sobre evaluación ambiental en las localidades de Juprog, Chipta y Piruro

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y remitirle adjunto al presente el Informe N° 461-2012-OEFA/DE, respecto a la evaluación ambiental en las localidades de Juprog, Chipta y Piruro, ubicadas dentro de la zona de influencia de las operaciones de la Compañía Minera Antamina S.A., para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PAOLA CHINEN GUIMA
Director de Evaluación
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



1-SERVICIO - 24HRS (C)
19/09/2012-36428-ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION
AMBIENTAL OEFA
JUAN NARCISO CHAVEZ
AV. JAVIER PRADO OESTE 1440 L27
L27-319314-OFCIO 149-2012-

PCHG/adf



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Evaluación

2013-701-007432

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Lima, 15 MAYO 2013

CARTA N° 002-2013-OEFA/DE

Señor
EDWIN RAUL COTRINA CAIRO
Dirigente
Centro Poblado de San Antonio de Juprog
Ancash.-

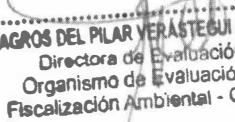
Asunto : Monitoreo de la Calidad del Aire en los pueblos de Chipta, Piruro y Juprog.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez hacer de su conocimiento que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, realizará un monitoreo de calidad ambiental del 20 al 26 de mayo del año en curso, por lo cual agradeceremos brindar el apoyo para la realización de las actividades que llevará a cabo este Organismo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,


.....
MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR
Directora de Evaluación
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

PCHG/DAS/jgr



Zimbra:

camaya@oefa.gob.pe

MONITOREO AMBIENTAL - JUPROG

De : Carlos Manuel. Amaya Rojas
<camaya@oefa.gob.pe>

jue, 16 de may de 2013 09:45

 1 ficheros adjuntos

Asunto : MONITOREO AMBIENTAL - JUPROG

Para : ecotry12@hotmail.com

CC : Danny Aguirre Bellido <daguirre@oefa.gob.pe>

Buenos Días Sr. Cotrina:

Adjunto la carta firmada por la Dirección de Evaluación de OEFA, acerca de la actividad a realizarse la proxima semana en JUPROG.
Mencionarle que el informe de calidad del aire correspondiente al año 2012, deberá solicitarla a la mesa de dialogo AMUCEPS.

Carlos Amaya

Dirección de Evaluación
OEFA
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Telf. 717-6064

 **[Untitled]_2013051608340400.pdf**

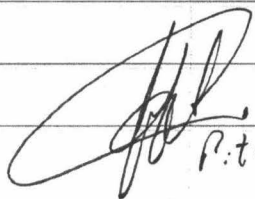
832 KB

ACTA DE MONITOREO AMBIENTAL EN LA ZONA DE
INFLUENCIA DE CIA MINERA ANTAMINA EN
JUPROG CHIPTA Y PIRURO.

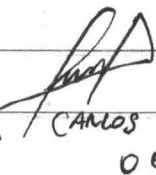
SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 21 DE MAYO DEL 2013, EN LA
COMUNIDAD DE JUPROG, SE COORDINÓ CON LOS REPRESENTANTES DE ESTA
COMUNIDAD SR. EDWIN COTRINA (PRESIDENTE DE MEDIO AMBIENTE DE JUPROG),
SR. PABLO SALAZAR (AGENTE MUNICIPAL DE JUPROG), SR. WITMAN DOMINGUEZ
(POBLADOR) Y EL SR. MARCELINO DOMINGUEZ SOLIS (POBLADOR) Y
POR EL DEFA DOS INGENIEROS: PETER PILCO ASTUDILLO, LUIS ANAYA LOPEZ,
CARLOS AMAYA ROJAS Y JORGE GARCIA RIEGA, SOBRE EL MONITOREO
AMBIENTAL EN JUPROG, PERO DICHS REPRESENTANTES DE LA
COMUNIDAD MANIFESTARON QUE HASTA NO TENER CONOCIMIENTO DE LOS
RESULTADOS DEL MONITOREO AMBIENTAL DEL 2012, NO PERMITIRÁN
REALIZAR OTRO MONITOREO, AL RESPECTO LE MANIFESTAMOS QUE
DICHS RESULTADOS FUERON DADOS A CONOCER A SUS REPRESENTANTES
EN HUARAZ, A TRAVÉS DE LA MESA DE DIÁLOGO AMUCEPS,
SIN EMBARGO DESCONOCIERON ESTO Y SOLICITARON QUE SEA
EXPUSTA EN LA MISMA COMUNIDAD; MOTIVO POR EL CUAL NO
PERMITTERON REALIZAR UN NUEVO MONITOREO.

SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO, SE DA POR CULMINADA
LA COORDINACIÓN DE MONITOREO AMBIENTAL SIN RESULTADO
POSITIVO TODA VEZ QUE NO LO PERMITTERON POR LOS
MOTIVOS EXPUESTOS, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD LAS
PARTES FIRMAN LA PRESENTE.

* NOTA: LOS MENCIONADOS REPRESENTANTES DE JUPROG, SE NEGARON
A PARTICIPAR DE LA PRESENTE ACTA A TRAVÉS DE SU FIRMA



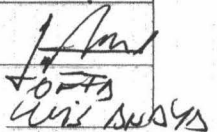
Peter P. Pilco Astudillo
DEFA



CARLOS AMAYA ROJAS
DEFA



JORGE GARCIA RIEGA
DEFA



LUIS ANAYA LOPEZ

MEMORANDUM N° 239 - 2013-OEFA/DE-SDCA

PARA : **Ing. MILAGROS VERASTEGUI SALAZAR**
Directora de Evaluación

DE : **Ing. PAOLA CHINEN GUIMA**
Subdirectora de Calidad Ambiental

ASUNTO : Monitoreo Ambiental en la zona de influencia de la Compañía Minera Antamina en las localidades de Juprog, Chipta y Piruro, realizado del 20 al 26 de mayo de 2013.

FECHA : San Isidro, **23 JUL. 2013**

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y al mismo tiempo remitir adjunto al presente el Informe N° **348** -2013-OEFA/DE-SDCA, respecto al monitoreo ambiental en la zona de influencia de la Compañía Minera Antamina en las localidades de Juprog, Chipta y Piruro, realizado del 20 al 26 de mayo de 2013, para su conocimiento y fines.

Cabe señalar que copia del referido informe deberá ser remitido al Grupo de Trabajo Ambiental de la Mesa de Diálogo Centros Poblados de Huari - Empresas Mineras, presidida por el MINAM, para conocimiento y fines.

Atentamente,



.....
PAOLA CHINEN GUIMA
Subdirectora de Calidad Ambiental
Dirección de Evaluación
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

PCHG/zba

